

Autoritarismo y gobernanza criminal: Análisis comparado entre Venezuela y Sudán (2011-2024)

Valentina Castañeda Jiménez¹
María Paula Fuentes²

INTRODUCCIÓN

En contextos donde el Estado comparte o pierde el monopolio de la fuerza frente a actores criminales, las elecciones dejan de ser un instrumento de cambio democrático y se convierte en una herramienta para perpetuar el autoritarismo. En ese contexto la siguiente investigación quiere responder ¿De qué manera la gobernanza criminal distorsiona los procesos electorales afectando la viabilidad de una transición democrática efectiva? A través de reconocer los retos que enfrentan los procesos electorales en contextos autoritarios donde se ha instaurado una forma de gobernanza criminal, con una comparación entre Venezuela y Sudán durante el periodo 2011–2024 respectivamente, con el fin de identificar las condiciones que dificultan una transición democrática efectiva. Con la ayuda de la definición del concepto de gobernanza criminal y su relación con los regímenes autoritarios desde una perspectiva teórica y comparada; El contraste de la historia y momentos claves que han llevado a Sudán y Venezuela a ser regímenes autoritarios, identificando en el proceso sus diferencias y similitudes y por último comparar los elementos estructurales y coyunturales que explican la fragilidad de los sistemas electorales en ambos países.

Este trabajo es relevante porque identifica patrones comunes entre dos casos que, pese a sus diferencias geográficas y culturales, enfrentan desafíos similares en torno a la erosión de la democracia. A través del análisis comparado de Venezuela y Sudán, se evidencia que los procesos electorales en contextos autoritarios pueden convertirse en instrumentos de violencia o manipulación cuando están cooptados por redes criminales. Además, anticipar los posibles riesgos al comparar los dos casos, se permite generar alertas tempranas para Venezuela y otros países de América Latina que enfrentan procesos de desinstitucionalización, informalización del poder y captura de las instituciones

¹Semestre Séptimo- Facultad de Gobierno y Relaciones internacionales-
valentinacastanedaj@usantotomas.edu.co

² Semestre Cuarto- Facultad de Gobierno y Relaciones internacionales-mariafuentes@usantotomas.edu.co

democráticas. Esta investigación busca contribuir al debate académico sobre las condiciones necesarias para una transición democrática auténtica en contextos de gobernanza criminal y autoritarismo, a puertas de una posible redefinición de lo que es la democracia. Tomando como referencia el caso de Sudán, de cómo el régimen logró consolidarse y mantenerse tanto tiempo en el poder y por qué, a pesar de ser derrocado, aún no pueden hacer una correcta transición democrática. Es posible plantear un posible escenario para Venezuela en caso tal de que el régimen chavista caiga, no serán capaces de lograr una correcta transición democrática a menos que lo acompañen reformas institucionales profundas, neutralización de actores criminales y fortalecimiento de garantías electorales. La presente investigación adopta un enfoque cualitativo, con un diseño comparado centrado en los estudios de caso de Venezuela y Sudán durante el periodo 2011–2024. Se emplearán técnicas de recolección y análisis de información como el análisis documental de fuentes primarias y secundarias, incluyendo informes de organismos internacionales (ONU, Human Rights Watch, International Crisis Group).

Adicionalmente, se realizó una revisión bibliográfica exhaustiva de literatura académica especializada sobre gobernanza criminal (Arias, Lessing), autoritarismo electoral (Schedler, Membreño), transiciones políticas (O'Donnell y Schmitter), y regímenes híbridos (Levitsky & Way). En ese sentido las variables indispensables para desarrollar este trabajo son las siguientes:

- 1. Independiente:** Nivel de gobernanza criminal en el sistema político: Esta variable hace referencia al grado o capacidad en que los grupos criminales ejercen funciones propias del Estado, en un territorio (Blattman, C., Duncan, G., Lessing, B. and Tobón, S, 2023). Esto puede darse en alianza con esas instituciones formales, en competencia o en su ausencia. Existen indicadores sugeridos según los autores del texto, como lo es la frecuencia de servicios criminales, Penetración territorial, Flujos económicos ilícitos y legitimidad percibida (Blattman et al., 2023: 10-16).
- 2. Dependiente:** Probabilidad de una transición democrática efectiva: Como lo explican O'Donnell y Schmitter (1989), para que la transición democrática sea efectiva se necesita una combinación de factores muy puntuales. Pero especialmente la existencia y fuerza de *los soft-liners* y *los moderates* para que la transición tenga

garantías, sea negociada y los actores involucrados estén dispuestos a ceder. En caso de que esto no ocurra bajo dichos términos, puede terminar en guerras civiles, regresiones autoritarias y transiciones fallidas.

3. **Interviniente:** Presión internacional y reconocimiento externo. Entendiendo esta variable bajo los postulados de Levitsky, S.& Way, L.A (2002) en el marco de un autoritarismo competitivo, donde, aunque la presión internacional juega un rol clave que busca la democratización. En este tipo de régimen las presiones pierden eficacia, debido a su fachada democrática, estos regímenes pueden tener aliados fuertes y recursos constantes. En el caso de Venezuela, sus aliados más fuertes son Rusia y China. En el caso de Sudán están Egipto y Rusia
4. **Control:** Naturaleza del régimen autoritario y capacidad institucional previa. Para tipificar esta variable es necesario tener en consideración los tipos de régimen autoritarios (militar, personalista, partidista o híbrido) y su nivel de fortaleza institucional previo al intento de transición democrática. Esto es lo que determina la cohesión del régimen y su resistencia al cambio (Geddes, B, 1999: 122-123). Sin embargo, es importante sumar la modalidad del autoritarismo competitivo (Levitsky & Way, 2002). Esta describe regímenes con instituciones democráticas formales manipuladas para preservar el poder. Así, un régimen partidista o personalista puede ser al mismo tiempo competitivo, sin dejar de ser autoritario, lo que impacta la durabilidad del régimen y la posibilidad de una transición efectiva.

Esta revisión se complementó con el análisis de textos históricos relevantes, incluyendo documentos previos a 1960, cuando su pertinencia fue clave para comprender las raíces estructurales de los fenómenos analizados, como es el caso del texto de Benumeña (1952) sobre Sudán. En cuanto al tratamiento documental, se utilizó un análisis de contenido y temático. El análisis temático permitió identificar categorías emergentes de forma inductiva a partir de la lectura crítica del material, las cuales fueron sistematizadas y empleadas en matrices de comparación. El análisis de contenido se enfocó en establecer relaciones entre conceptos estructurales como captura del Estado, gobernanza criminal, autoritarismo electoral, presión internacional y escenarios de transición. La combinación de estas técnicas busco generar una ruta analítica coherente que vincule los elementos contextuales y estructurales en ambos casos.

El periodo 2011-2024 es seleccionada por el auge y consolidación de los autoritarismos competitivos con gobernanza criminal debido a eventos como la secesión de Sudán del Sur y el inicio del declive de Hugo Chaves para consolidar el régimen de Nicolas Maduro. En ambos casos esto llevo al crecimiento de los actores armados al margen de la ley y paraestatales.

Finalmente, se reconocen las limitaciones del estudio, especialmente en cuanto al acceso a datos primarios confiables debido a la naturaleza autoritaria de los regímenes analizados, así como los posibles sesgos presentes en algunas fuentes institucionales y de prensa. Para mitigar estos riesgos, se priorizará la triangulación de fuentes, el uso de informes verificados y la aplicación rigurosa de criterios éticos y de veracidad analítica en el tratamiento de la información.

MARCO TEÓRICO

Para poder hacer la comparación de la mejor manera, es importante desarrollar algunos términos explicados e investigados por autores como Levitsky, S. & Way, L.A. (2002) que desarrollan en su artículo "*The Rise of Competitive Authoritarianism*" y es la posibilidad de que exista un nuevo tipo de régimen híbrido. El auge de este tipo de regímenes fue posterior a la guerra fría, en la época de los 90 donde muchos países adoptaron supuestas instituciones democráticas, pero sin una democratización plena para poder acceder a mayores beneficios a nivel internacional. De esta manera introducen el término de Autoritarismo competitivo que no pertenece, según los autores, ni a una democracia liberal, ni a un autoritarismo clásico y no es una etapa de transición a la democracia. Estos regímenes se caracterizan por tener instituciones formales democráticas (elecciones, parlamento, tribunales, diversidad de partidos) pero no funcionan bajo normas democráticas. Esto es así, puesto que los líderes o aquellos que tienen el poder se encargan de corromper el sistema y de manera sistemática ignoran las normas de la democracia para poder preservar el poder. Como se menciona en el texto se identifican 4 áreas institucionales donde los gobiernos autoritarios suelen ejercer su poder de manera sistemática: Electora, Legislativo, Judicial y en los medios. Estos regímenes se diferencian así mismo, de las dictaduras cerradas, puesto que mientras en estos la competencia política es prohibida y eliminada, en los regímenes de autoritarismos

competitivos si se permite la existencia de la oposición, medios independientes y elecciones (Levitsky, S. & Way, L.A, 2002: 54-58). Sin embargo, las condiciones para acceder a una curul, mantenerse al aire o funcionando son profundamente desiguales ocasionando que su existencia se dificulte. De esta forma se mantiene una fachada institucional democrática, pero esta es manejada bajo los intereses de quienes lideren. Esto a través de prácticas como la cooptación institucional, manipulación electoral y represión selectiva. Es importante recordar que el autoritarismo competitivo no es una simple etapa de transición entre un autoritarismo y la democracia (Levitsky, S. & Way, L.A, 2002). Es en sí un régimen estable y funcional, que mantiene una lógica propia de permanencia en el poder. Su diferencia de otros es la capacidad de combinar mecanismos democráticos visibles con un uso informal de recursos del Estado y mecanismos coercitivos.

Por otro lado, el concepto de gobernanza criminal es importante definirlo dentro de lo establecido por los autores Blattman, C., Duncan, G., Lessing, B. and Tobón, S. (2023), en su texto: *Gang Rule: Understanding and Countering criminal Governance*. Se explica que hace referencia al grado en que los grupos criminales son capaces de suplir necesidades o funciones típicas del Estado, hablese de seguridad, justicia, control o recaudación de fondos. Esto en un territorio específico ya sea por competencia por el control o en alianza con instituciones estatales (Blattman et al., 2023). Expuesto por los autores, "*for tens of millions of people worldwide, basic social order, property-rights, and dispute resolution are provided by criminal organizations in addition to the state*" (Blattman et al., 2023: 1). Esto en la práctica significa que no solo son capaces de suplir los vacíos de poder, sino que son instrumentalizados por el Estado y coexisten con este, en una suerte de duopolio de coerción. Casos existen, en Sudan con las Fuerzas de Apoyo Rápido (RSF) ejemplifican cómo grupos con origen paramilitar se convierten en actores centrales de un sistema político y, hoy en día luego de la caída de Omar al-Bashir son uno de los elementos que dificulta el avance a una transición democrática. Estas son herederas de las milicias Janjaweed (Waal, A, 2015: 119-123), lo cual les permitió tener capacidad militar, control territorial, manejo de recursos y funciones estatales. De forma simultánea, Venezuela, con las Fuerzas de Acción Especial (FAES), se han convertido en actores capaces de suplir funciones encargadas al Estado en varios sectores del territorio. Existen informes brindados por ONU (2019: 15) Misión ONU (2020: 9) y Human Right Watch (2020) sobre cómo su actuar está mediado como un brazo

informal de represión, terror, control y su presencia es estratégica en las zonas donde el Estado opera con debilidad.

La idea de gobernanza criminal surge principalmente por experiencias en América Latina, pero es un fenómeno que viven todos los continentes. Como lo exponen los autores, la gobernanza criminal no solo es respuesta de la debilidad estatal, sino que, puede ser complementaria a la presencia. Las principales características de la gobernanza criminal se pueden reducir a 5: Provisión de servicios, se encargan de resolver disputas e impartir justicia; recaudación, hace referencia al dinero que cobran estos grupos a la población y a veces suele ser legitimado por la misma debido a fallas estatales y la eficiencia que presenta el grupo a pesar de cobrar el impuesto; legitimidad percibida, debido a su acción contundente y rápida suelen ser considerados más justos y eficaces que el propio Estado; relación estratégica con el Estado, esta puede ser como se ha explicado anteriormente, de cooperación o de competencia y la protección de rentas ilícitas, debido a su capacidad de control territorial y de justicia en algunos territorios permitiendo que se mantenga el funcionamiento de mercados ilegales, como la droga (Blattman et al., 2023: 3-4).

De acuerdo con Karla J, Membreño (2021) quien usa el término de autoritarismo electoral desarrollado por Andreas Schedler a comienzos de los 2000 para hacer referencia a una modalidad híbrida entre democracia y autoritarismo donde las elecciones existen, pero no por ello hay condiciones de libertad ni equidad en la competencia. Es por ello que no son un tipo de elecciones que garantizan la alternancia en el poder o la rendición limpia de cuentas. Membreño, K. (2021) utilizó este marco para un estudio en América Latina sobre los autoritarismos electorales. En este proceso vio en práctica los mecanismos que Schindler, en los 2000, denominó "menú de manipulación electoral", donde prácticas como el control del electoral, el uso arbitrario de inhabilitaciones, represión selectiva y el uso clientelista de recursos públicos son las bases de algunos gobiernos, llamados así mismos democráticos. De esta manera, el régimen puede mantener el poder sin abusar de las instituciones democráticas de manera abierta. Para medir si el régimen es de tipo autoritario, competitivo o hegemónico, se pueden usar ciertos elementos como: Nivel de competencia electoral efectiva, pluralismo de medios, independencia judicial y equidad en acceso a recursos públicos (Membreño, K. 2021).

Por su parte, O' Donnell y Schmitter (1989) también hacen mención a este tipo de régimen (autoritario) antes de la conceptualización de Schedler. Estos afirman que las transiciones son la respuesta a procesos de negociación política de las élites autoritarias (estas se dividen en dos grupos, los "*hardliners*" y los "*soft-liners*"). Y los actores de oposición (separado en "*moderates*" y "*radicals*", donde mientras los primeros buscan una transición de a pocos e institucional, los segundos piden romper el sistema e iniciar de 0. Por ello, del actuar de estas figuras dentro del régimen se configura el proceso de transición cuando cae el régimen.

Blandos + moderados = transición institucional gradual, elecciones libres, reformas y justifica parcial

Duros + moderados = transición controlada o pactada, pero desigual, donde se conservan elementos autoritarios

Blandos + radicales = ruptura política sin consenso que culmina en transiciones inestables o insurrecciones, en su peor escenario, guerras civiles

Duros + radicales = regresión autoritaria, represión masiva y cierre del sistema que se traduce en transiciones fallidas o colapsos violentos.

(Fuente: Autoridad propia basa en las conceptualizaciones y recomendaciones de O' Donnell y Schmitter. 1986)

Los autores hacen mención a que las razones por las que una democracia cae no son las mismas por las que un régimen autoritario lo hace. Porque la democracia colapsa cuando pierden su legitimidad en las instituciones, el descontento ciudadano y el bloque entre poderes, mientras que el autoritarismo cae cuando salen a la luz las fracturas internas que termina por romper la cohesión de las élites gobernantes (O' Donnell y Schmitter, 1986: 18-21). Así mismo, como no viene desde la ciudadanía, su descontento proviene por el mal cálculo o desgaste de algunos sectores de la élite, es una transición excluyente. Como se menciona anteriormente, las instituciones y normas prevalecen a pesar de la caída del régimen, en algunos casos estas son reformadas; en otras son cooptadas por los actores que iniciaron y lideran la transición. Estas no juegan un rol de neutralidad o imparcialidad y es

por ello que tienden a preservar el poder de las élites que las diseñaron, dando lugar a regímenes híbridos como el autoritarismo competitivo. De esta manera se explica por qué, en varios casos, las transiciones sin una verdadera reestructuración de todos los aspectos del Estado se terminan estancando o revirtiendo.

Para cerrar el marco teórico es importante hablar de las elecciones y como estas, aunque representan un punto de cambio, cuando se da lugar a transiciones democráticas una vez cae el régimen autoritario (competitivo) pueden no significar un cambio, sino un instrumento para legitimar nuevamente una fase autoritaria (O' Donnell y Schmitter, 1986). Hauser (2019) investigó este tema en la época del espacio postsoviético y encontró que los sistemas híbridos y autoritarios desarrollan estrategias electorales adaptativas. Estas están basadas en la cooptación institucional, manipulación mediática y restricciones legales que les ayudan a contener a la oposición. Pero sin abandonar el ritual electoral, es decir, mantienen la institución democrática de las elecciones, pero garantizan la continuidad del régimen. Es por ello que cuando las condiciones mínimas para la competencia libre y justa no están garantizadas, puede que los actores opositores respondan con boicots electorales (Beaulieu, 2006). Esto debilita más la legitimidad de esta institución y da mayor paso al autoritarismo. Existe otra dimensión que se habilita en los procesos electorales en contextos de violencia, la dimensión del poder en juego. Los actores armados criminales o paraestatales juegan un rol fundamental para el régimen autoritario al intervenir directamente en el proceso electoral (Dunning y Wirpas, 2021). Esto a través de la coerción, control territorial o financiamiento a los candidatos, ocasionando que los resultados se distorsionen según los intereses del Estado. Entonces, todo lo que sucede en estas "elecciones" no son fallas del sistema, sino parte del diseño funcional del régimen para mantener el poder. Estas formas de llevar a cabo las elecciones se enmarcan en la categoría del autoritarismo competitivo, de la cual ya se hizo mención (Levitsky & Way, 2010) donde las elecciones sí son multipartidistas en sentido, pero no en forma, puesto que las reglas del juego están desniveladas y a favor del partido autoritario. El control de medios, la institucionalidad cooptada y la represión judicial solo son más de las formas en que los procesos electorales se ven afectados

Es por ello que se explica la relación que tienen las variables con las conceptualizaciones realizadas en el marco teórico y cómo esto nos da pie para desarrollar las categorías

necesarias para una correcta comparación. Primeramente, se tiene la variable independiente del nivel de gobernanza criminal en el sistema político que está relacionada con el concepto de gobernanza criminal. Gracias a la teorización de Blattman et al en 2023. Se puede sacar 5 categorías diferentes para medir qué tan fuerte es el nivel de gobernanza criminal en el Estado (sección 3.2). Ahora bien, está la variable dependiente: Probabilidad de transición democrática y efectiva, que se relaciona con la categorización del término transiciones fallidas debido a que como lo exponen O' Donnell y Schmitter depende de los diferentes tipos de actores que existan en el sistema para que se pueda asegurar que esta será efectiva y terminara como régimen democrático (1989: 18-21). Por último, se presenta la variable interviniente: presión internacional y reconocimiento externo directamente relacionada con la conceptualización de régimen híbrido. Como lo expone Levitsky, S. & Way, L. a la existencia de los regímenes híbridos se dio debido a que los grandes Estados empezaron a usar la democracia como moneda de cambio para brindar cooperación, ayuda y reconocimiento en el sistema internacional (2002: 52). Sin embargo, con la consolidación de categorías como el autoritarismo competitivo su eficacia dejó de ser la misma, pues los regímenes reciben ayuda o de las potencias occidentales o de los países no alineados y por ello la presión internacional por recursos, bienes y servicios ya no es útil. Es por ello que se habla de elecciones en contextos autoritarios donde las instituciones están cooptadas por el régimen autoritario quien se encarga de dar al exterior una imagen de democracia, pero en el interior manipulan las elecciones y convierten la competencia partidista en desigual e injusta. Este análisis parte de la relación jerárquica de las variables, explicando así que a mayor nivel de gobernanza criminal menor llegará a ser la probabilidad de tener una transición democrática efectiva. Esto debido a que los actores criminales en su papel de "duros" (O' Donnell y Schmitter, 1989: 20). Tienen capacidad de veto, fragmentan el monopolio estatal de la violencia y erosionan las instituciones encargadas de garantizar las elecciones libres. La forma en que se maneje la transición media los efectos que tendrán la presión internacional y el reconocimiento externo, puesto que los esfuerzos de la comunidad internacional solo serán eficaces en la medida que exista una estructura interna que permita su efectividad.

CONTEXTO HISTORICO

Indicador	Sudán	Venezuela
-----------	-------	-----------

Contexto colonial	<ul style="list-style-type: none"> • Fue colonizado por Egipto en 1820 y luego fue anglo-egipcia hasta 1956 • Desde sus inicios, existía una fuerte diferencia entre el sur de Sudán y el resto del país. Dicha diferencia se agravó cuando unieron ambas partes, pero las élites extranjeras impuestas no integraron cultural ni institucionalmente las diferencias. (Benumeña, 1952; Johnson, 2011: 2) 	<ul style="list-style-type: none"> • Fue colonizado por España 1498 • La iglesia católica tuvo un rol central que moldeó la identidad colonial (Domínguez & Franceschi, 2010: 42) • El mestizaje que se dio entre españoles y aborígenes fue instrumentalizado para perpetuar el privilegio de las élites (Vallenilla Lanz, citado en Domínguez & Franceschi, 2010: 53-60).
Independencia	<ul style="list-style-type: none"> • La independencia se declaró en 1956 tras la presión de las élites del Norte. Aunque al exterior dio la imagen de ser pacífica, en el interior hubo conflictos de intereses (Benumeña, 1952: 35-38) • Este proceso excluyó al sur, lo que alimentó guerras civiles 	<ul style="list-style-type: none"> • La independencia se dio en 1830 tras la disolución de la Gran Colombia. Anterior a este proceso ya había otros intentos de independencia, pero habían sido frustrados por la corona o por la falta de interés del pueblo venezolano • Sin embargo, ese proceso fue dirigido por élites que excluyeron a los sectores

	<p>(Johnson, 2011). Entre 1946 y 1947 emergen dos grandes líneas políticas: Partido Umma (Simpatía por Reino Unido, pero querían la independencia) y el partido Ashiqqa (Pro-egipcio, buscaban hacer un Estado federal con Egipto)</p>	<p>populares y mantuvieron las estructuras del dominio colonial de la exclusión, como el sistema de castas (Domínguez & Franceschi, 2010: 53)</p>
Formación del Estado	<ul style="list-style-type: none"> • En sus raíces perduro la exclusión étnico-territorial. • El norte impuso su visión política, religiosa y social. Lo que llevo a la marginación del sur • El ejercito reemplazo la institucionalidad civil (Slom, 2024: 5; Johnson, 2011) 	<ul style="list-style-type: none"> • El Estado venezolano se construyó sobre caudillismos y lealtades personales hacia las élites en su mayoría. • De esta forma, los gobiernos respondían a intereses regionales. Dejando de lado la construcción de instituciones fuertes (Plaza, 2001: 5-6; Domínguez & Franceschi, 2010: 169-172)
Golpe de Estado	<ul style="list-style-type: none"> • 1985: Derrocan a Gaafar al-Nimeiri y el país queda en una incertidumbre política • 1989: Omar al-Bashir da un golpe militar 	<ul style="list-style-type: none"> • 1992: Un golpe de estado fallido por parte de Hugo Chávez. • 1999: Llega al poder Hugo Chávez por elecciones democráticas y voto

	<p>apoyado por Hassan al-Turabi quien en ese entonces era el principal líder político del Frente Islámico Nacional (NIF). De esta manera lograron instaurar un régimen islamista militar (Burr & Collins, 2003: 7)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2011: Aunque no califica como Golpe de Estado, la separación del sur representó una fractura estructural en el Estado. La cual aunque deseada por actores como al-Bashir trajo inconvenientes al país pues el régimen perdió el 75% del petróleo (fuente primaria de ingresos) y con ello se debilitó su legitimidad y modelo económico extractivo (Mukumba, 2013: 9) • 2021: tras unas elecciones democráticas es derrocado el primer 	<p>popular. Sin embargo, transforma el sistema democrático a una especie de autoritarismo competitivo</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2013: Muere Hugo Chaves, pero en el proceso dejó a Nicolas Maduro como su sucesor legítimo y único del poder. (Romero, 2004: 93–94; Pérez, 2025: 9)
--	--	---

	<p>ministro Abdalla Hamdok e interrumpe la transición civil que tenía el país luego de la caída de Omar al-Bashir en 2019 (Mahé, 2019: 8; Council on Foreign Relations, 2024).</p>	
<p>Principales actores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hassam al-Turabi: fue el ideólogo del sistema represivo islamista y traicionado por Al-Bashir • Omar Al-Bashir: Estuvo en el poder desde 1989 a 2019 y fue el encargado de desmontar la institucionalidad democrática desde adentro y colaborar con la creación e impulso de los grupos al margen de la ley para poder consolidar un aparato autoritario-represivo (Gallab, 2008: 6). • Hemedti: líder de las RSF y actualmente uno 	<ul style="list-style-type: none"> • Hugo Chaves: Estuvo en el poder de 1999 a 2013, fue la figura intelectual y política que instauró la dictadura en Venezuela y el régimen chavista que aun funciona • Nicolas Maduro: Desde 2013 hasta la actualidad es el presidente de la República de Venezuela. Con el paso de los años se ha convertido en una figura más represiva y autoritaria que Chaves • María Corina Machado y Edmundo González: La imagen de la oposición en Venezuela

	<p>de los actores que impide la paz y el proceso de democratización (Mahé, 2019: 7–8).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • (Romero, 2004: 156; Gutiérrez, 2015: 16, 51–57; Pérez, 2025: 9).
Actores armados irregulares	<ul style="list-style-type: none"> • Fuerzas de Apoyo Rápido (RSF): son un brazo más del ejecutivo, pero su origen fue paramilitar. En un decreto del 2013 fueron institucionalizadas (Al-Karib, 2024) • Estas son usadas para reprimir insurgencias y mantener el control territorial (Ramírez, 2018: 85–90; Waal, 2015: 119–123). 	<ul style="list-style-type: none"> • Colectivos armados chavistas: milicias menores que reprimen a las poblaciones donde el Estado no tiene capacidad total • El cartel de los soles, el tren de Aragua y los colectivos (Insight Crime. 2022) • FAES Y SEBIN: encargadas del control en zonas urbanas, reprimen a otras disidencias revolucionarias y fuerzan el modelo de la gobernanza criminal, estas son instituciones creadas por el Estado venezolano encargadas de represión y abuso estatal (Pereira, M, 2023: 188–190; Human Rights Watch, 2025; Álvarez, 2018: 8).
Capacidad de los grupos armados	<ul style="list-style-type: none"> • En Sudán no existen grupos con nombres tan 	<ul style="list-style-type: none"> • Por su lado los colectivos operan como milicias

	<p>remarcados por ello la búsqueda se hace más compleja. (Tubina, J, 20223; Council on Foreign Relations, 2024)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tienen alta capacidad en la protección de rentas ilícitas, no tienen legitimidad con la población ni respaldo Estatal marcado. (Tubina, J, 2023; Mahé, A.L, 2019; Gallab, A.A, 2008) 	<p>progubernamentales lo que les da apoyo Estatal, control territorial y legitimidad urbana. (Pereira, 2023:188-190; Internationa Crisis Group, 2022; PROVEA, 2022)</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Tren de Aragua por otro lado es una mega banda transnacional que protege rentas ilícitas y en su momento era apoyado por el Estado (InSight Crime, 2025; Human Rights Watch, 2020) • El cartel de los Soles es integrado por militares, apoyo Estatal y protección de minerías ilegales. (InSight Crime, 2022; Human Rights Watch, 2025)
<p>Cooptación institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las instituciones eran solo formales: parlamento, justicia y medios fueron sometidos al poder del Ejecutivo y a redes islamistas (Burr & Collins, 2003: 7; Langa Herrero, 2018: 7). 	<ul style="list-style-type: none"> • Chávez reformó la Constitución bajo la premisa de buscar la verdadera república bolivariana. Pero lo que realmente hizo fue concentrar el poder en la figura del presidente

		<ul style="list-style-type: none"> • Maduro profundizó el control judicial y electoral, reduciendo toda autonomía institucional (Romero, 2004: 94–96; Pérez, 2025: 9; González, 2019: 8).
¿Transición democrática?	<ul style="list-style-type: none"> • Fracaso: aunque al-Bashir fue derrocado en 2019, el poder quedó en manos del Consejo Militar y la RSF. • El golpe de 2021 agravó el conflicto (Mahé, 2019: 102-108; Council on Foreign Relations, 2024). 	<ul style="list-style-type: none"> • Incierta: En 2024 hubo elecciones, pero sin garantías. • Detenciones arbitrarias, fraude y violencia política impidieron una transición democrática (Parlamento Europeo, 2024; Human Rights Watch, 2025: 7; Reuters & The Guardian, 2024).
Características del régimen	<ul style="list-style-type: none"> • País que ha estado marcado por la inestabilidad. El golpe de Estado que más lo afectó fue el de Omar al-Bashir en 1989. Este asumió el poder e instauró un régimen militar personalista con islamismo político de fondo. • Este clasifica como una dictadura militar con 	<ul style="list-style-type: none"> • Estuvieron en una democracia estable desde 1958 hasta 1998 cuando Hugo Chávez llegó al poder de manera democrática (voto popular). Convirtió el régimen en un personalista y militarizado que fue continuado con mayor represión y cooptación institucional por Nicolás Maduro. Este último fue

	<p>rasgos personalistas (Geddes, B, 1999: 122-123) debido a que el liderazgo de al-Bashir se consolida más allá de solo lo militar, sino apoyado también en partidos islamistas y redes de seguridad e inteligencia</p> <ul style="list-style-type: none">• Tras la caída de Omar al-Bashir en 2019 se han celebrado elecciones en 2000, 2010, 2015 pero estas no han sido libres ni competitivas. Sin garantías reales ni participación efectiva de la oposición. Es por ello que no se llegó a construir un verdadero autoritarismo competitivo, pues no se permite ningún tipo de competencia realmente significativa. (Human Rights Watch, 2025)	<p>apoyado inicialmente por el PSUV</p> <ul style="list-style-type: none">• Es un régimen personalista con una base militar (Geddes, B, 1999: 122-123). Adicional a esto sus instituciones son débiles y están cooptadas por las élites.• Luego del 2006 el país encajó en la categoría de autoritarismo competitivo (Levitsky & Way, 2002) Puesto que se realizan elecciones periódicas, pero estas son manipuladas con inhabilitaciones y uso del poder judicial contra la oposición.• Chaves fue electo democráticamente en 1998, posteriormente Maduro en 2013. Sin embargo, las elecciones del 2018 y 2024 han sido altamente cuestionadas por organismos internacionales como Human Rights Watch y ONU puesto que no se presentan pruebas, la oposición es asediada y en
--	--	--

		<p>las últimas elecciones no se dejó entrar observadores internacionales independientes (Human Rights Watch, 2025)</p>
--	--	--

Fuente: Elaboración propia basada en las citas expuestas en las referencias

DESARROLLO

A) El fin último del proceso de comparación es dar un estimado de que tan frágiles serían los procesos electorales haciendo referencia a la institución si el régimen autoritario cae. Para hacer la comparación se inicia midiendo el nivel de gobernanza criminal en ambos países. Se va a usar un modelo ordinal con sistema de puntuación de 1-3-5 esto debido a que con dicha calificación se permite acceder a zonas grises entre la comparación de los Estados e impide caer en numeraciones difíciles de sostener por la falta de datos. Así mismo es importante entender que dependiendo del enfoque de la pregunta problema y objetivo de investigación se usan distintos niveles de evaluación (Blattman et al., 2023: 9). Para dar respuesta al objetivo 4, se busca hacer la comparación basándose en los 5 niveles para medir la gobernanza criminal (Blattman et al, 2023) (Ver tablas 1,2,3 y 4). Sin embargo, es importante reconocer los limitantes de la información puesto que no todo lo que son capaces de hacer los grupos es público. Siendo así que, las siguientes son las categorías:

1. Provisión de servicios: Esta categoría medirá si el grupo al margen de la ley ejerce control en el territorio para mediar disputas, crea normas, es capaz de satisfacer necesidades y protege a la comunidad
2. Recaudación: Esta categoría medirá si el grupo ejerce control sobre las rutas de transporte pidiendo impuestos, impone tarifas de cobro a residentes y comerciantes y si piden una remuneración a cambio de sus servicios
3. Legitimidad percibida: Esta categoría medirá si el grupo cuenta con legitimidad en la/ las comunidades en las que está presente. Esta es la categoría más difícil pues

es indispensable acceder a los testimonios u opinión de las personas, lo cual resulta complicado de acuerdo a las situaciones que viven ambos países.

4. Relación estratégica con el Estado: Esta categoría medirá las relaciones que el grupo tiene con el Estado y si estas son de cooperación, neutralidad o violencia.
5. Protección de rentas ilícitas: Esta categoría medirá si el grupo mantiene o no vivos los mercados ilegales

Tabla 1. Nivel de gobernanza criminal de Venezuela en el grupo de los “colectivos”.

Colectivos						
	1	3	5			
Provision de servicios		X				
Recaudaciones			X			
Legitimidad percibida	X					
Relacion con el Estado			X			
Proteccion de rentas ilicitas			X			

Fuente: Elaboración propia basada en las citas expuestas en las referencias y el cuadro de comparación.

Tabla 2. Nivel de gobernanza criminal de Venezuela en el “Tren de Aragua”.

Tren de Aragua					
	1	3	5		
Provision de servicios		X			
Recaudaciones			X		
Legitimidad percibida		X			
Relacion con el Estado		X			
Proteccion de rentas ilícitas			X		

Fuente: Elaboración propia basada en las citas expuestas en las referencias y el cuadro de comparación.

Tabla 3. Nivel de gobernanza criminal de Venezuela en el “Carte de los Soles”.

Cartel de los Soles					
	1	3	5		
Provision de servicios	X				
Recaudaciones		X			
Legitimidad percibida	X				
Relacion con el Estado			X		
Proteccion de rentas ilícitas			X		

Fuente: Elaboración propia basada en las citas expuestas en las referencias y lo expuesto en el cuadro de comparación.

Tabla 4. Nivel de gobernanza criminal de Sudán.

Nota: En Sudán no es tan marcada por nombres reconocidos la situación de los grupos al margen de la Ley como en Venezuela. Sin embargo, para completar esta categoría se usa información encontrada sobre las ex células de las RFS y de los Janjaweed como principales exponentes, que operan como grupos al margen de la ley.

		1	3	5		
Provision de servicios			X			
Recaudaciones			X			
Legitimidad percibida		X				
Relacion con el Estado		X				

Fuente: Elaboración propia basada en las citas expuestas en las referencias y lo expuesto en el cuadro de comparación.

B) En segundo lugar, se identifica la probabilidad de que la transición democrática sea efectiva una vez el régimen autoritario, en estos casos, competitivo caiga. Basándonos en el modelo sobre actores del régimen y como estos deben comportarse para encaminar la transición Esta tabla también busca dar solución al objetivo 4. Usando las explicaciones sobre “*hard-liners*” y “*Soft-liners*” y los “*moderates*” y “*Radicals*”³ (O’Donnell y Schmitter, 1989: 17-25). Se realizaron una serie de combinaciones que permiten determinar el futuro de un Régimen político a nivel de transformación hacia un régimen democrático cuando se encuentran en situaciones de autoritarismos (ver tablas 5 y 6). Las categorías explicadas por los autores hacen referencia respectivamente a los siguientes actores dentro de un régimen político:

1. *hard-liners*: Estos son los que pertenecen al Estado y a grupos criminales y buscan mantener el poder en ellos, concentrado para poder manejarlo según sus intereses.

³ En las tablas son *hard-liners* = Duros; *Soft-liners* = Blandos; *Moderates* = Moderados y *Radicals* = Radicales

2. *Soft-liners*: Pertenecen a las Elites del Estado, pero reconocen la necesidad que tiene el país de sobrevivir en un escenario de impuestos y bloqueos comerciales, debido al tipo de régimen que están manejando en el poder.
3. *Moderates*: Reconocen la importancia de una transición de régimen, pero saben que debe ser gradual para no afectar tanto la economía, las instituciones y las costumbres preservadas durante el régimen
4. *Radicals*: Quieren que la transición de régimen se haga de manera inmediata, sin mediación, ni en acuerdos con los actores principales del régimen autoritario. Ignorándolos y despojándolos de cualquier capacidad de acción o voto en la nueva configuración.

Tabla 5. Evaluación del proceso de transición democrática en Sudán

Sudán					
	Muy baja	Baja	Alta	Muy alta	
Blandos + Moderados	0				
Moderados + Duros		I			
Duros + Radicales	0				
Radicales + Blandos		I			

Fuente: Elaboración propia basada en las citas expuestas en las referencias y en la teoría desarrollada por O'Donnell y Schmitter en 1989 sobre los actores que existen en un proceso de transición.

Tabla 6. Evaluación del proceso de transición democrática en Venezuela

Nota: a diferencia de Sudán, en esta tabla se analiza el posible futuro político que tendría una transición democrática, debido a las posturas que en estos momentos se tienen en el Estado. Sin embargo, se reconoce que en este momento no se encuentra en un proceso de transición democrática.

	Venezuela				
		Muy baja	Baja	Alta	Muy alta
	Blandos + Moderados	0			
	Moderados + Duros	0			
	Duros + Radicales				I
	Radicales + Blandos		I		

Fuente: Elaboración propia basada en las citas expuestas en las referencias y en la teoría desarrollada por O'Donnell y Schmitter en 1989 sobre los actores que existen en un proceso de transición.

C) Para finalizar se busca medir la cooptación institucional y que tan avanzado está el autoritarismo en el Estado. Estas últimas tabla da respuesta y cumplimiento al Objetivo 3 del trabajo. Para el desarrollo de esta matriz se hace uso de los postulados de Geddes en 1999 para saber la naturaleza del régimen y que tan avanzado está el autoritarismo y para la cooptación el uso de Levitsky & Way en 2002 (52) de como en contextos autoritarios competitivos debido a la manipulación y subordinación de instituciones democráticas formales surge la cooptación institucional (Ver tabla 7,8,9 y 10).

1. Tipos de régimen según Geddes

- a. Militar: Es gobernado por oficiales militares; Se dan de baja cuando la presión y el costo de continuar son muy altos; Las transiciones se dan en la mayoría de casos por presión popular o rupturas internas
- b. Partidista: Es dominado por un único partido político que no permite la competencia. Suelen ser mucho más duraderos que el militar pues ejercen además control institucional y clientelismo
- c. Personalista: El poder gira en torno a un líder que es carismático o autoritario en el cual se concentra casi todo el poder del régimen. Este tipo es más represivo y está menos dispuesto a las transiciones, sobre todo si el líder es carismático y se gana la legitimidad de una parte del pueblo.

- d. Híbrido: Es un tipo de régimen que combina dos de los anteriormente mencionados, suele ser el más inestable de todos pues rompe el equilibrio entre las facciones. Así mismo, es el más propenso a desarrollar un autoritarismo competitivo (Levitsky & Way, 2002)

Tabla 7. Nivel de cooptación institucional en Sudán.

Sudán				
	1	3	5	
Cantidad de partidos	X			
Pluralismo de medios	X			
Independencia rama judicial/ militar	X			
Presencia de oposición	X			

Fuente: Elaboración propia basada en las citas expuestas en las referencias y en la teoría desarrollada por Geddes y Levitsky & Way, 2002.

Tabla 8. Evaluación del avance del autoritarismo en Sudán

		Tipo de régimen antes	Personalista-Militar (Compatible con el autoritarismo competitivo pero no se desarrolla)		
		Duración del periodo	Desde 1989 hasta 2019 no hubieron elecciones,		
		Capacidad del presidente	Tenia todo el poder concentrado en el		
		División de poderes	político y coopta las 3 ramas del poder público		

Fuente: Elaboración propia basada en las citas expuestas en las referencias y en la teoría desarrollada por Geddes y Levitsky & Way, 2002.

Tablas 9. Nivel de cooptación institucional en Venezuela.

Venezuela				
		1	3	5
Cantidad de partidos			X	
Pluralismo de medios			X	
Independencia rama judicial/ militar	X			
Presencia de oposicion			X	

Fuente: Elaboración propia basada en las citas expuestas en las referencias y en la teoría desarrollada por Geddes y Levistky & Way, 2002.

Tabla 10. Evaluación del avance del autoritarismo en Venezuela.

Tipo de régimen antes	Personalista-Partidista: Híbrido y se desarrolla autoritarismo competitivo	
Duración del periodo presidencial	Hasta 1999 duraba 5 años, pero desde la reforma fomentada por Hugo Chaves, se gobierna de manera ilimitada (Romero, 2025)	
Capacidad del presidente	Tenia todo el poder concentrado en el	
División de poderes	De manera formal existe la división, pero esta cooptada por el Estado que la usa como fachada democrática	

Fuente: Elaboración propia basada en las citas expuestas en las referencias y en la teoría desarrollada por Geddes y Levistky & Way, 2002.

RESULTADOS

El proceso de comparación entre Venezuela y Sudán revela que los procesos electorales en contextos de transición o de regímenes autoritarios híbridos se ven entorpecidos y deslegitimados debido a diferentes factores

1. La gobernanza criminal es base para el funcionamiento de ambos regímenes o la inhabilidad para poder construir una democracia.
 - a. En promedio Venezuela obtuvo un 18/25 ocasionando así que sea necesario considerar el constante control que ejercen los grupos en el territorio a favor del Estado en su mayoría y con recursos de este, es por ello que se presentan casos como los del 2024 donde las elecciones son manipuladas a favor del régimen autoritario, pero son usadas como fachada institucional. Así mismo, se puede llegar a inferir con los resultados que si en algún momento el régimen cae los grupos van a seguir con el mismo poder de dominación y control territorial, ya que, aunque dependen del Estado en algunos casos para su financiación, la fuente principal son los mercados ilícitos. Es por esto que es indispensable tener en cuenta el rol que estos grupos juegan ahora para el régimen, puesto que no se ha hablado en ningún espacio de su futuro y existencia si el régimen llegase a caer (International Crisis Group, 2020)
 - b. En el caso de Sudán la situación es diferente, obtuvieron un 13/25 debido a que en este régimen no existen tantos grupos al margen de la ley, puesto que el mayor de ellos fue absorbido por el Estado como un brazo de presión y control ciudadano, ocasionando que a la caída del régimen estos continúen con poder de decisión y capacidad de veto, lo que dificulta una correcta transición a la democracia. Pues los intereses y capacidades de este grupo están en juego por ende se bloquea constantemente la transición.
2. Instituciones frágiles
 - a. Debido a la dependencia que se tiene a los actores criminales (legalizados o no) y la ausencia en la autonomía de las ramas del poder público, no existen garantías mínimas que permitan unas elecciones libres (Tablas 7 y 9). Lo sucedido en las elecciones de Venezuela en 2024 son el ejemplo de esto.

Maduro cuenta con un 31.7% de valoración positiva en su país (CB Consultora, 2025) pero presuntamente ganó las elecciones con un 51,20% de votos (BBC, 2024). No importa cuánto se movilice el pueblo venezolano para conseguir el cambio que necesitan para recuperar su patria. Sin un quiebre adentro del régimen autoritario competitivo que maneja Venezuela es muy complicado que se puedan ver cambios contundentes en un futuro. Es por ello que la fragilidad electoral continuara siendo alta mientras persistan las redes criminales y la falta de una brecha en los *soft-liners* del régimen.

3. El futuro de Venezuela en clave de lo sucedido en Sudán

- a. Como lo indican la tabla 5 en su análisis, se muestra el panorama político del cambio en ambos países. Al-Bashir murió en 2019 dejando un vacío de poder dentro del régimen por ello la negociación se dio en un escenario de “blandos + radicales” una de las combinaciones más peligrosas para una transición. No se contempló el panorama futuro por el afán de mantener el Statu Quo que ya se habían ganado los actores que formaban parte de este régimen. Es importante aclarar como este autoritarismo solo cayo hasta que se fragmento desde adentro, antes de eso hubo protestas masivas y presión internacional, pero nada transformo lo que paso al interior de Sudán como la ruptura interna del régimen.
- b. En el caso de Venezuela, en este momento se encuentran en un escenario de “Duros + Radicales” (Tabla 6) donde nadie quiere ceder y todos quieren el poder, en caso de que se logre derrocar al régimen en estas condiciones. La situación no mejorara, pues sigue siendo el régimen autoritario competitivo quien tiene el monopolio de la fuerza (llámese milicia o llámese grupos armados) y se va a terminar dando una transición fallida que regresara al mismo régimen autoritario. Lo más posible sería una negociación de “Moderados + Duros” donde la oposición cede para poder transformar gradualmente el país, aunque en este modelo los rasgos autoritarios quedan puesto que los “Duros” mantiene su posición, es lo más deseable para conseguir un cambio. Posteriormente se puede evaluar una negociación de tipo “moderados + blandos” o la posibilidad de que el mismo pueblo derroque

al régimen puesto que ya está más sensible a ese tipo de situaciones, porque va perdiendo gradualmente sus características de autoritarismo.

4. La hipótesis es confirmada

- a. La comparación sugiere que, sin reformas profundas y reales, el destino de Venezuela podría parecerse al de Sudán en el sentido de que no lograrían completar la transición democrática que se necesita para salir del ciclo autoritario en el que están. De esta manera se evita instrumentalizar las elecciones post-régimen de la misma manera que sucedió en Sudán, donde estas fueron irrelevantes frente al poder de los actores armados, pero si permitieron mostrarle al mundo una imagen falsa de cambio y transformación (Tabla 7 y 8). De ahí la importancia de prever la neutralización de actores criminales antes de cualquier cambio que se busque hacer. Usar de manera estratégica la presión y ayuda internacional donde no solo sean sanciones sino, un apoyo técnico que permita recuperar la institucionalidad de estos Estados para agilizar y asegurar la transformación democrática.

REFERENCIAS

- Acceso a la Justicia, 2022. La Misión ONU tiene motivos razonables para creer que las FAES siguen vivas. [online] Acceso a la Justicia.
- Álvarez, A. (2018). La lógica del autoritarismo electoral en Venezuela. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- BBC (2024) “Elecciones en Venezuela: el Consejo Nacional Electoral anuncia el triunfo de Nicolás Maduro en las elecciones presidenciales y la oposición rechaza los resultados”, 28 julio.
- Beaulieu, E. (2006). *Protesting the contest: Election boycotts around the world, 1990–2002*. San Diego: University of California Press.
- Burr, Millard y Collins, Robert. 2003. *Revolutionary Sudan: Hasan al-Turabi and the Islamist State, 1989–2000*. Leiden: Brill.
- Collins, Robert O. 1999. *A History of Modern Sudan*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Council on Foreign Relations. 2024. *Power Struggle in Sudan*. New York: CFR.
- de Waal, Alex. 2015. *The Real Politics of the Horn of Africa: Money, War and the Business of Power*. Cambridge: Polity Press.
- Domínguez, F. y Franceschi, N. (2010). *Historia General de Venezuela*. Caracas: Fundación Empresas Polar
- Dunning, T. and Wirpsa, L. (2021). 'Criminalized elections: How drug cartels and armed groups shape electoral politics in hybrid regimes', *Journal of Conflict Resolution*, 65(4).
- El Zain, Mohamed Mahmoud. 1996. *Identity and Conflict in the Sudan*. Uppsala: Nordiska Afrikainstitutet.
- Elnur, Ibrahim. 2008. *Contesting the Shadow State: Politics, Economy and Social Policy in Sudan*. New York: Routledge.
- Estalla la primera guerra civil sudanesa. EBSCO. Welliver, TK. (2023)

- Gallab, Abdullahi A. 2008. *The First Islamist Republic: Development and Disintegration of Islamism in the Sudan*. Hampshire: Ashgate.
- Geddes, B. (1999). What Do We Know About Democratization After Twenty Years? *Annual Review of Political Science*, 2, pp.115–144.
- González, M. (2019). *Deterioro institucional en Venezuela como factor asociado a la conflictividad social*. Universidad de los Andes.
- Gutiérrez Morales, A. N. (2015). *El culto a la personalidad de Hugo Chávez como una estrategia de permanencia en el poder de Nicolás Maduro*. (Tesis de pregrado). Universidad de las Américas, Quito.
- Hala al-Karib., 2024. Sudan: The violence is a symptom of a profound collective failure. [online] *African Arguments*.
- Hauser, M. (2019). *Electoral strategies under authoritarianism: Evidence from the former Soviet Union*. London: Lexington Books.
- Human Rights Watch (2025) *Punished for Seeking Change: Killings, Enforced Disappearances and Arbitrary Detention Following Venezuela’s 2024 Election*. Human Rights Watch, 30 April.
- Human Rights Watch (2025) *World Report 2025: Events of 2024 – Sudan*. New York: Human Rights Watch.
- Human Rights Watch. (2020). *Venezuela: Ejecuciones extrajudiciales en barrios pobres*. [online]
- InSight Crime. (2022) *Cartel de los Soles*. [online] InSight Crime.
- InSight Crime. (2025) *Tren de Aragua*. [online] InSight Crime.
- International Crisis Group. 2022. *A Glut of Arms: Curbing the Threat From Venezuela’s Armed Groups*. [online] Crisis Group. Available at: <https://www.crisisgroup.org/latin-america-caribbean/andes/venezuela/78-glut-arms-curbing-threat-venezuela-violent-groups>
- Jesús García Martínez. (2018). *Deterioro institucional en Venezuela como factor asociado a la emergencia de la delincuencia*. Universidad de Zaragoza. *Revista iberoamericana de Estudios de desarrollo*. Pags 32-51. Vol 7, N° , 2, 2018.

- Johnson, Douglas H. 2011. *The Root Causes of Sudan's Civil Wars*. Bloomington: Indiana University Press.
- Jot Down. (2014). *Historia de dos partidos: el colapso del sistema venezolano*.
- Langa Herrero, A. (2018) «Conflictos armados y represión durante el primer gobierno del presidente Omar El Bashir en Sudán (1989-1999)», *Revista de Paz y Conflictos*, 11(1), pp. 61–78.
- Levitsky, S. and Way, L.A. (2002). *The Rise of Competitive Authoritarianism*. *Journal of Democracy*, 13(2), pp.51–65.
- Mahé, Anne-Laure. 2019. *Soudan: après la chute d'Omar el-Béchir, les défis de la transition*. Paris: Fondation Jean-Jaurès.
- Mbaku, John Mukum. 2013. *Will the al-Bashir regime in Sudan survive recent pressures?* Washington, D.C.: Brookings Institution.
- Meléndez Pereira, A. (2023). *Gobernanza criminal en el siglo XXI: colectivos armados y poder territorial en Venezuela*. Universidad Central de Venezuela.
- Membreño, K.J. (2021). *Verificando o “menu da manipulação eleitoral” nos regimes autoritários e híbridos da América Latina (2015–2019)*. Recife: Universidade Federal de Pernambuco.
- Misión Internacional Independiente de determinación de los hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela. (2020). *Informe anual al Consejo de Derechos Humanos*. ONU.
- O'Donnell, G. and Schmitter, P.C. (1986). *Transitions from Authoritarian Rule: Comparative Perspectives*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU). (2019). *Informe sobre la situación de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela*. [online]
- Parlamento Europeo (2024). *Resolución del Parlamento Europeo sobre la situación posterior a las elecciones presidenciales en Venezuela*. [en línea]

- PROVEA, 2022. Informe Anual: Situación de los Derechos Humanos en Venezuela, Enero–Diciembre 2021. [online] Caracas: Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos.
- Ramírez, Paola. 2018. Darfur, el conflicto olvidado: génesis, dinámicas y actores del conflicto armado en Sudán Occidental (2003–2017). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Instituto de Estudios Sociales y Culturales Pensar.
- RANKING PRESIDENTES DE SUDAMÉRICA + Ranking de Parlamentarios país por país-MARZO 2025 (2025) CB Consultora.
- Reuters (2024). 'Venezuela opposition leader Gonzalez to be called to testify about vote tally website, AG says', Reuters, 23 de agosto [online].
- RG, Benumeya. (1952). Resumen de la cuestión actual del Sudán. Dialnet
- Rosés Pérez, M. (2025). Elecciones en Venezuela: la controversia del fraude y la continuidad de la crisis política. *Revista de Estudios Latinoamericanos*.
- Salih, M. A. Mohamed. 1990. *Sudan: Civil War and Failed Peace*. Uppsala: Nordiska Afrikainstitutet.
- Schedler, A. (2002). The menu of manipulation. *Journal of Democracy*, 13(2), pp. 36–50.
- Schedler, A. (2013). *The Politics of Uncertainty: Sustaining and Subverting Electoral Authoritarianism*. Oxford: Oxford University Press.
- Slom, F.A.A. (2024). The Role of Good Governance in Promoting Human Rights in Sudan. *American Journal of Arts and Human Science*, 3(3), pp. 15–22.
doi:10.54536/ajahs.v3i3.2884.
- The Guardian (2024). 'How Venezuela's opposition proved its election win: 'A brilliant political move'', The Guardian, 10 de agosto [online].
- Tubiana, J. (2023) The Rise of Sudan's RSF and Their Leader "Hemedti", Crisisgroup.org. International Crisis Group.

Vision of humanity (2017) The Darfur Conflict: Estimated Impact of Military Spending, Visionofhumanity.org. Disponible en: <https://www.visionofhumanity.org/darfur-estimated-impact-military-spending/> (Consultado: el 31 de julio de 2025).

Warburg, Gabriel. 2003. Islam, Sectarianism and Politics in Sudan since the Mahdiyya. London: Hurst & Company.